



8 022

98022

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD, POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA, A FAVOR DE DON ANTONIO CUADRA ECHEVARRIA, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN BILBAO (Vizcaya) Plaza P. Careaga, 12 (DEUSTO-BIDARTE)

s o b r e:

"CAPTAFARO DE SEÑALIZACION EN VIAS DE TRAFICO"

~~~~~

5 Con la presente solicitud se trata de proteger un captafaro de señalización en vias de tráfico, con el cual dadas sus características se consiguen grandes ventajas, ventajas éstas que se irán desprendiendo a lo largo de la presente descripción.

10 Con este nuevo medio se tratará de señalar o balizar todas las carreteras en su segundo orden y tercero y más principalmente las de primero, aunque también es conveniente el hacerlo en cualquier via de tráfico, lo que servirá para orientar y guiar tanto de día como de noche de la existencia de linderos, obstáculos, etc., etc.



Su fabricación se hará preferentemente en cemento armado aunque es susceptible de verificarse en cualquier otro material siempre que el mismo resulte apto para el fin a que se destina.

5 En cuanto a medidas serán variables ya que ellas dependerán del tipo de baliza o señalización que se desee hacer.

 El captafaro objeto de la invención podrá ser portador de cristales como punto visual en las diferentes gamas de colores en vigor para indicar un fin determinado, en cuanto a
10 materia de tráfico se relaciona.

 Para mejor comprensión de la descripción que sigue, se adjuntan dibujos a los cuales se hará constante referencia a lo largo de la misma, siempre a título de ejemplo no limitativo.

15 La figura 1ª, es una vista en alzado del captafaro objeto de la invención, y

 La figura 2ª, es una vista en planta superior.

 Consiste la presente invención en un captafaro de señalización en vías de tráfico, caracterizado por estar constituido
20 por un cuerpo principal de varias caras (1) el cual se mantendrá en posición vertical en el lugar que se desee balizar, apreciándose su colocación dados los destellos o bien reflejos que producirán unos cristales (2) que irán debidamente acondicionados y sujetos en cada una de las caras que integran el
25 captafaro. Estos cristales podrán ser de diferentes colores y propiedades ópticas, siempre que los mismos desempeñen la función a que se les tiene encomendada, o sea, recoger la luz o proyección de un haz luminoso o luz que pueda incidir sobre ellos, dando por resultado el proporcionar un punto luminoso
30 del color que dicho cristal tendrá como base, sirviendo el mismo como referencia.



98022

La parte superior o sombrerete (3) del captafaro puede ser de diferentes formas e incluso dotado de una impregnación de material fosforescente, así como el resto del cuerpo o caras (1) para su mejor visión y apercibimiento.

5 Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de la presente invención, podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle sin que por ello varíe la esencialidad de la misma, la cual se reivindica en la siguiente

10

N O T A

En resumen; la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

15 1ª.-Captafaro de señalización en vías de tráfico, caracterizado porque está constituido por un cuerpo principal de varias caras y en cada una de tales caras un cristal reflexivo en su color correspondiente según punto de balizamiento, cuyo cuerpo es situado en posición vertical para su debida eficacia.

20 2ª.-Captafaro de señalización en vías de tráfico, según la reivindicación anterior, caracterizado porque tanto el sombrerete del captafaro como el cuerpo es impregnado de material fosforescente para su determinación y apercibimiento.

3ª.-CAPTAFARO DE SEÑALIZACION EN VIAS DE TRAFICO.

25 Según se describe en la presente memoria que consta de tres hojas escritas a máquina y dibujos.

Madrid, 28 FEB. 1963



5

98022

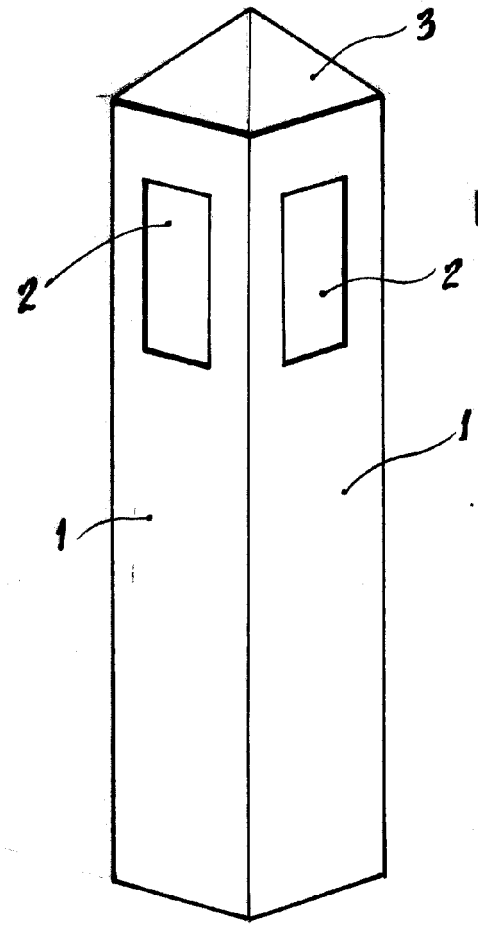


FIG. 1

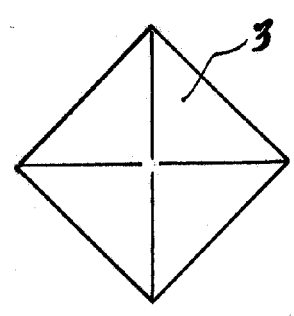


FIG. 2

ESCALA VARIABLE
Madrid, de 28 FEB. 1963 de 19